# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 083 -2019–MDJN/A

***Jesús Nazareno,*** *29 de marzo de 2019*

**VISTO:**

*Informe N°012-2019-MDJN-OGA/MCR, de fecha 14 de febrero de 2019, en un total de 16 (dieciséis) folios, sobre aprobación de Directiva de Viáticos en Comisión de Servicio de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno para el año 2019; y,*

**CONSIDERANDO:**

*Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción. Y que las municipalidades distritales promueven la igualdad de oportunidad con criterios de equidad;*

*Que, mediante Ley N°28693 – Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, se establece que se encuentran sujetas a la presente ley, todas las entidades y organismos integrantes de los niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local;*

*Que, mediante Resolución Directoral N°001-2011-EF/77.15, se dictaron disposiciones complementarias a la Directiva de Tesorería, aprobada por la Resolución Directoral N°002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias, estableciéndose en el literal f) en su artículo 10 que el Director General de Administración, o quien haga sus veces, debe aprobar una Directiva para la Administración de Caja Chica, en la disponer la realización de arqueos inopinados sin perjuicio de las acciones de fiscalización y control a cargo del Órgano de Control Institucional;*

*Que, mediante Informe N°010-2019-MDJN-OGA/MCR, de fecha 14 de febrero de 2019, el Director General de Administración, remite la propuesta de Directiva de Viáticos por Comisión de Servicios del Personal de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, correspondiente al ejercicio 2019, para su revisión y aprobación mediante resolución administrativa;*

*Que, mediante Informe N°016-2016-MDJN-OGA/MCR, absuelve, las observaciones formuladas mediante, Informe N°024-2019-MDJN/SG y puestas en conocimiento de la Gerencia Municipal, quien dispone la aprobación de la Directiva de Viáticos por Comisión*

*de Servicio de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareo, para el año 2019;*

*Que, en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en virtud de los dispuesto en el Art. 20°, Inc. 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;*

***SE RESUELVE:***

***ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la Directiva N° 001-2019-MDJN, Directiva de Viáticos por Comisión de Servicio de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareo, para el año 2019, los mismos que forman parte de la presente Resolución.*

***ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina General de Administración, cumplir y hacer cumplir lo establecido en la presente Resolución.*

***ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que lo establecido en la presente Directiva es para el estricto cumplimiento de los funcionarios y servidores públicos, incluyendo a aquellos que brinden servicios de consultoría en la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno.*

***ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR** a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución, con las formalidades de Ley.*

***REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE***

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO - AYACUCHO
JUAN CARLOS VASQUEZ VILLAR
ALCALDE